

PENDIENTES DE CIENCIAS NATURALES

El procedimiento de recuperación de pendientes en el departamento es el siguiente:

- Hay **dos baterías de ejercicios** que han de entregar antes del final del trimestre en los dos primeros trimestres. Se les hace firmar una copia de esas baterías, de tal modo que en el Departamento tengamos una prueba de que se les ha comunicado el procedimiento de calificación, a pesar de que a ellos se les olvide.
- Si hacen los ejercicios aceptablemente bien, de acuerdo con lo que se les pide aprueban la asignatura sin hacer exámenes.
- Si no han entregado los ejercicios se deben presentar a un examen en septiembre.